

APRUEBA MODIFICACION CONTRATO DE  
DE COMODATO CLUB ADULTO MAYOR  
AMIGOS LOS MAITENES.

DECRETO EX. N° 742

MELIPILLA, 26 MAR. 2010

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Modificación de Contrato de Comodato suscrito con fecha 16 de marzo de 2010 entre la I. Municipalidad de Melipilla y el Club Adulto Mayor Amigos Los Maitenes;
- b) El Memorándum Interno N° 78/10 de fecha 25 de marzo de 2010 del Director Asesoría Jurídica;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la Modificación Contrato de Comodato suscrito con fecha 16 de marzo de 2010 entre la I. Municipalidad de Melipilla, representada por su alcalde don Mario Gebauer Bringas, chileno, casado, funcionario municipal, cédula nacional de identidad N°11.536.580-0, y el Club Adulto Mayor Amigos Los Maitenes, RUT N°65.358.000-2, Personalidad Jurídica N°481 de fecha 03 de marzo de 1997, representada por doña María Eugenia Piña Astorga, cédula de identidad N° 6.406.178-K, Presidenta y doña Esperanza Mallea Arce, cédula de identidad N°5.255.751-8, Tesorera.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/aoa.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



Ilustre Municipalidad de Melipilla  
Dirección de Asesoría Jurídica

MODIFICACION CONTRATO DE COMODATO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

Y

"CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS LOS MAITENES "

\*\*\*\*\*

En Melipilla, a 16 de Marzo de 2010 , comparecen : Don MARIO GEBAUER BRINGAS , chileno, casado y funcionario municipal, cédula nacional de identidad número once millones quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta guión cero, en su calidad de Alcalde y representante legal de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA, Corporación de Derecho Público, Rol Único Tributario número sesenta y nueve millones setenta y dos mil novecientos guión ocho, ambos con domicilio en Silva Chávez número cuatrocientos ochenta, Melipilla, de una parte y de otra el "CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DE LOS MAITENES " , RUT N° 65.358.000-2, personalidad Jurídica N° 481, de fecha 3 de Marzo De 1997, representada en este acto por Doña MARIA EUGENIA PIÑA ASTORGA , cedula de identidad N° 6.406.178-K , Presidenta y por Doña ESPERANZA MALLEA ARCE, cedula de identidad N° 5.255.751-8, Tesorera , quienes acreditan sus identidades con las cédulas y exponen : Que vienen en celebrar el presente contrato de comodato:

PRIMERO: Antecedentes: Que con fecha 8 de Julio de 2009, se suscribió Contrato de Comodato, entre los comparecientes, sobre un retazo de terreno ubicado en el interior de la Escuela Básica N° G- 714, "José Camarena Escrivá " ubicada en el sector de Los Maitenes, Ruta G-60, Melipilla.



Ilustre Municipalidad de Melipilla  
Dirección de Asesoría Jurídica

SEGUNDO: Por este instrumento, las partes vienen en Modificar el Comodato , señalado precedentemente , el cual fue entregado inicialmente por 3 AÑOS , se amplia a un plazo de 15 AÑOS, CUARTO:- Lo anterior por acuerdo del H. Concejo Municipal , N° 0273 de fecha 11 de Enero de 2010.

TERCERO: En todo lo no modificado continua vigente el contrato original.- En comprobante y previa lectura firma los comparecientes...

FBL/PGR



MARIO GEBAUER BRINGAS

ALCALDE

Ilustre Municipalidad de Melipilla.

CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS LOS MAITENES

*Maria Piña Astorga*

MARIA PIÑA ASTORGA

*Esperanza Mallea A.*

ESPERANZA MALLEA A.